

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 290.025/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 380/80, a los efectos de la provisión del servicio de mantenimiento de los equipos de bombeo de aguas cloacales, de desagote y potable del Juzgado Federal de La Rioja, y  
Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las o<sup>o</sup>ertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE :

1°) Aprobar la licitación privada N° 380/80 la que se adjudica a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO- por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 12 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.  
A.



EDUARDO C. CORIOLANO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION